

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA
CONSULTORES/AS INDIVIDUALES**

TÉRMINOS DE REFERENCIA : Fortalecimiento de la articulación interinstitucional para mejorar la respuesta integral en los casos de VBG en Dajabón	
Oficina que Contrata:	UNFPA – República Dominicana
Antecedentes/ Propósito de la consultoría:	<p>El UNFPA, Fondo de Población de las Naciones Unidas, es una agencia de cooperación internacional para el desarrollo que promueve el derecho de cada mujer, hombre y niño a disfrutar de una vida sana, con igualdad de oportunidades para todos y todas.</p> <p>El UNFPA tiene el objetivo de apoyar la implementación de políticas, planes y programas nacionales sobre salud sexual y reproductiva, y sus vínculos con la prevención y el abordaje de la violencia de género desde una perspectiva multisectorial y el fortalecimiento de los mecanismos de coordinación interinstitucional.</p> <p>La oficina de República Dominicana el UNFPA inició durante este año el sexto período de cooperación al Gobierno Dominicano, 2018-2022, en el cual ha acordado continuar colaborando con las instancias responsables de trabajar en el sistema de respuesta coordinada a la violencia basada en género en el marco de la Mesa Técnica de Coordinación del Sistema de Prevención y Atención Integral a la Violencia de Género, Intrafamiliar y Delitos Sexuales, en lo adelante la "Mesa VGIDS".</p> <p>En medio de la pandemia global por COVID-19, la isla comenzó a reportar casos importados a principios de marzo de 2020. Los primeros casos se identificaron en las zonas turísticas de República Dominicana, pero a finales de marzo, ambos países estaban luchando contra la propagación de COVID 19. Las autoridades dominicanas están conscientes del impacto potencial del distanciamiento social y el confinamiento en el aumento de la Violencia Sexual y de Género y la posibilidad de responder de manera oportuna respetando las nuevas circunstancias. Se están instalando métodos alternativos para informar, pero las áreas rurales y remotas, como la frontera, y tradicionalmente los grupos marginados podrían tener dificultades extraordinarias para acceder a los servicios ya escasos.</p>
El propósito de la consultoría es:	Contribuir a la prevención de la violencia de género y violencia sexual en el marco de la respuesta frente a COVID-19 en la provincia de Dajabón.
Objetivos específicos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Levantar información sobre las capacidades institucionales instaladas y brechas para cada uno de los sectores de respuesta a la VBG (salud, policial, justicia, educación, Minsiterio de la Mujer) con relación al cumplimiento de las directrices del Programa de Servicios Esenciales (PSE) en las localidades seleccionadas. Incluye: <ul style="list-style-type: none"> - Caracterización de los casos - Caracterización de las respuestas - Cuantificación de procesos y casos - Mapeo de actores, responsabilidades, acciones que implementan 2. Recomendaciones para la mejora de la respuesta del estado en el territorio y transversalizar la perspectiva de género en los planes de desarrollo municipal mediante la vinculación de los grupos de mujeres existentes (3 en Dajabón y 3 en Pedernales). 3. Involucrar a las instituciones del gobierno local como el Ministerio de la Mujer y la Alcaldía en el cumplimiento de estos objetivos y fortalecer su capacidad para asumir la responsabilidad presupuestaria al respecto.

	<p>4. Elaborar registro electrónico de Registro de Recursos Comunitarios disponibles y flujos de referencias y contrarreferencia (incluidos los destinados a la asistencia psicológica, sanitaria y jurídica).</p>
<p>Alcance del Trabajo:</p> <p><i>(Descripción de los servicios, productos o actividades)</i></p>	<p>Los productos esperados de la consultoría son los siguientes:</p> <p>P1 Informe incluye: Plan de trabajo/cronograma, propuesta metodológica</p> <p>P2 Informe incluye: Diagnóstico de los servicios de atención que ofrecen las instituciones del Estado Dominicano en las localidades del proyecto, con perspectiva de inclusión y diversidad. Incluye recomendaciones para la mejora de la respuesta del estado en el territorio.</p> <p>P3 Informe incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Propuestas institucionales de transversalización de género en Planes o programas de desarrollo local, con enfoque de inclusión, diversidad e interculturalidad a ser implementadas en los territorios. b) Descripción de las acciones operativas (reuniones, llamadas, encuentros) y programáticas (trabajo de escritorio) que implican los esfuerzos de asistencia técnica para la obtención del producto final. <p>P4 Informe de resultados</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Sensibilización-entrenamiento sobre derechos de las sobrevivientes, coordinación interinstitucional, y socialización del registro activo de recursos del territorio- Flujo de referencias y contrarreferencias a personal de las instituciones involucradas. b) Evaluación y recomendaciones sobre implicaciones logísticas y operativas para diseño y ejecución de los encuentros de facilitación, impactos formativos (test pre y post, testimonios de participantes), fuentes de verificación como listados de asistencia, fotografías, cartas descriptivas de facilitación de dos encuentros de socialización de resultados, etc.
<p>Lugar donde se entregarán los servicios:</p>	<p>Los productos de la consultoría deberán ser enviados a las Oficinas de UNFPA República Dominicana, en formato electrónico.</p>

Honorarios y Forma de pago: (Fechas de entrega de productos y formas de pago.)	<table border="1" data-bbox="548 222 1382 663"> <thead> <tr> <th>Pago</th> <th>Monto</th> <th>Fecha de pago</th> <th>Entregable</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1er pago</td> <td>25%</td> <td>30 de Septiembre</td> <td>Producto 1</td> </tr> <tr> <td>2do pago</td> <td>25%</td> <td>30 de Octubre</td> <td>Producto 2</td> </tr> <tr> <td>3er pago</td> <td>25%</td> <td>30 de noviembre</td> <td>Producto 3</td> </tr> <tr> <td>4to pago</td> <td>25%</td> <td>30 de diciembre</td> <td>Producto 4</td> </tr> </tbody> </table> <p data-bbox="548 699 1487 758">El monto incluye: honorarios del/la consultor/a principal y equipo colaborador, viáticos y transporte.</p> <p data-bbox="548 793 1463 888">A la aceptación del UNFPA de la propuesta final y cumplimiento satisfactorio de todo lo establecido en los Términos de Referencia. Los pagos deben estar sujetos a la certificación y aprobación de la Representante Nacional del UNFPA.</p>	Pago	Monto	Fecha de pago	Entregable	1er pago	25%	30 de Septiembre	Producto 1	2do pago	25%	30 de Octubre	Producto 2	3er pago	25%	30 de noviembre	Producto 3	4to pago	25%	30 de diciembre	Producto 4
Pago	Monto	Fecha de pago	Entregable																		
1er pago	25%	30 de Septiembre	Producto 1																		
2do pago	25%	30 de Octubre	Producto 2																		
3er pago	25%	30 de noviembre	Producto 3																		
4to pago	25%	30 de diciembre	Producto 4																		
Monitoreo y control de progreso de la consultoría, incluidos los requisitos de presentación de informes.	<p data-bbox="548 894 1446 984">Se realizará monitoreo semanal sobre avances y se documentará por e-mail, e igualmente se realizarán reuniones de coordinación y seguimiento. Los informes se presentarán en formato impreso y en formato electrónico.</p>																				
Acuerdos de supervisión:	<p data-bbox="548 1031 1487 1058">Las persona responsables de la coordinación, seguimiento, supervisión y contacto son:</p> <ul data-bbox="597 1062 1463 1152" style="list-style-type: none"> • El/la consultor/a mantendrá estrecha coordinación con el equipo técnico responsable de esta asistencia técnica: Jeannie Ferreras, Oficial Nacional de Programa de Género y Juventud de UNFPA República Dominicana. <p data-bbox="548 1157 1446 1215">La aprobación final de los productos de esta consultoría, estará sujeta a aprobación por parte del UNFPA.</p>																				
Viajes esperados:	<p data-bbox="548 1226 1130 1253">Se realizarán desplazamientos a la ciudad de Dajabón</p>																				
Competencias requeridas: Conocimiento especializado, calificación y experiencia técnica, incluyendo requerimientos de idioma:	<ul data-bbox="548 1257 1487 1820" style="list-style-type: none"> • Experiencia Profesional de al menos 5 años en atención a la violencia contra las mujeres e igualdad de género. • Conocimientos de experiencias de esquemas de coordinación intersectorial/interinstitucional en otros países (imprescindible) • Experiencia demostrable en diseño y redacción de políticas procedimientos. • Experiencia demostrable en procesos de desarrollo organizacional (imprescindible). • Experiencia previa demostrable en programas de reforma en el Sector Público. • Conocimiento sistema de justicia de la R. D., el CPP, el Código Penal y demás leyes accesorias vinculadas con la atención y asistencia a víctimas • Manejo de Office y demás productos utilitarios de Microsoft. • Experiencia en el desarrollo de procesos participativos y facilitación de grupos focales y talleres. • Capacidad de trabajo en equipos diversos y multisectoriales (salud, justicia, educación, etc.). • Conocimiento de los marcos legales e institucionales en materia de violencia basada en género e igualdad de género en República Dominicana. • Habilidad para la redacción de informes. • Disposición a desplazarse al interior del país y disponibilidad inmediata. 																				

Insumos / servicios que serán prestados por UNFPA o por el asociado en la implementación (ej. Servicios de apoyo, espacio para oficina, equipo), si aplica:	N/A
Otra información relevante o condiciones especiales, si aplica: (Propiedad intelectual, cumplimiento de normas de Seguridad de la ONU, cobertura de seguros, responsabilidad del consultor/a para con sus colaboradores, Personas de contacto, COA)	
Fecha límite para aplicar	Lunes 28 de Septiembre de 2020 hasta las 12:00 del mediodía
Firma del Oficial que solicita: Jeannie Ferreras Gómez. Oficial Nacional de Programas de Género y Juventud UNFPA República Dominicana Fecha:	